FONDOS YA ESTAN DISPONIBLES PARA EL PROYECTO DE SILVICULTURA

California ReLeaf ha presentado una Solicitud de Propuestas conforme al Programa de Subvenciones para el Proyecto Plantando por una Causa del 2016. Ofrece hasta $440,000 en fondos para proyectos innovadores para plantar árboles y otro tipo de vegetación. Las solicitudes se deben someter no más allá del lunes, 5 de diciembre del 2016.

El Programa de Subvenciones para el Proyecto Plantando por una Causa del 2016 está financiado por una subvención del Departamento Forestal y de Protección contra Incendios de California (termino conocido por las siglas en inglés, CAL FIRE), que recibió dinero en el Presupuesto del Estado del 2014-15 por el Programa de Inversiones en el Clima de California para apoyar proyectos que combatan el cambio de clima. Todos los proyectos que reciben fondos deben reducir emisiones de gases de efecto invernadero, tener un componente significativo de plantar árboles de sombra, y estar ubicado en o proporcionar beneficios a Comunidades Desfavorecidas (termino conocido por las siglas en inglés, DACs) como las que define el CalEnviroScreen 2.0.

HECHOS SOBRE EL PROGRAMA

- El programa proporciona beneficios que disminuyan emisiones de efecto invernadero para DACs al apoyar organizaciones sin fines de lucro y organizaciones comunitarias con fondos para innovadores proyectos de silvicultura que satisfacen la necesidad critica de reducir gases de efecto invernadero (termino conocido por las siglas en inglés, GHGs) mientras satisface otros requisitos estatutarios y regulatorios fomentados por CAL FIRE, la Junta de Recursos de Aire de California, la Legislatura del Estado y otras agencias estatales.
- Los solicitantes que califican son organizaciones incorporadas sin fines de lucro y grupos comunitarios no incorporados (con un patrocinador fiscal) ubicados en California.
- Gastos elegibles incluyen costos por plantar árboles y vegetación parecida, el mantenimiento de lo que se planta por este Proyecto durante el plazo de la subvención, educación y participación comunitaria, personal, contratistas y asesores, costos administrativos directos e indirectos.
- Premios varían de $20,000 a $60,000.
- Se requiere 20% de fondos de contrapartida (los fondos pueden ser por asistencia voluntaria).
- La fecha límite para someter una solicitud es el 5 de diciembre del 2016.
- Solicitantes ganadores serán notificados el viernes, 13 de enero del 2017.
- Los fondos proporcionados apoyaran proyectos hasta el domingo, 30 de junio del 2019.
- Los pagos de las subvenciones se tramitaran por medio de reembolsos a base de cada gasto que se haga. Se requiere recibos para comprobar los gastos. Recipientes de las subvenciones tendrán que usar sus propios fondos para cubrir sus gastos hasta que las facturas sean reembolsadas por California ReLeaf, que puede durar hasta 45 días. Los reembolsos se tramitaran cada tres meses o mensualmente bajo ciertas circunstancias.
- Se requieren informes cada tres meses y reportaran el estado del proyecto, árboles plantados y un resumen cualitativo de beneficios y emisiones de GHG. El reporte final se debe entregar el martes, 3 de septiembre del 2019.

Favor de dirigir preguntas sobre este programa a Alvaro Sanchez de la organización Greenlining Institute al (510) 926-4018 o por correo electrónico a alvaros@greenlining.org.